



DECRETO N° 1058 /2018

RÍO TERCERO, 07 de Diciembre de 2018.

VISTO: Que se ha dispuesto efectuar llamado a Licitación Pública N° 09/2018, para la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de la obra de cordón cuneta y badenes en loteo entre calles Fray L. Beltrán al Oeste, Paula Albarracín al Este, Tierra del Fuego al Norte y Parcela Rural al Sur, destinado al Programa Provincial LOTENGO, de conformidad al Anexo I Pliego de Condiciones Generales, Anexo II Pliego de Condiciones Particulares, Anexo III Sección I Pliego Especificaciones Generales para la ejecución de cordón cuneta y badenes en loteo Programa LOTENGO; Sección II Pliego Especificaciones Técnicas para la construcción de cordón cuneta y badenes en loteo Programa LOTENGO, Anexo IV Presupuesto Oficial, Anexo V Plano y Croquis, que forman parte de la Ordenanza N° Or 4178/2018 C.D.; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en la Ordenanza N°Or.1482/97-C.D. Ordenanza General de Contabilidad y Administración en su Art. 56º), deben establecerse las condiciones para la presentación de propuestas, y cumplimentar con el Art. 98º) para la Publicidad de la Licitación Pública;

Que la publicidad del presente llamado se efectuará durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y dos (2) días como mínimo en los medios de comunicación local, pago que se efectuará a través de la Secretaría de Hacienda – Sección Compras;

Atento a ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO

DECRETA

Art.1º)- LLÁMASE a Licitación Pública N° 09/2018, para la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de la obra de cordón cuneta y badenes en loteo entre calles Fray L. Beltrán al Oeste, Paula Albarracín al Este, Tierra del Fuego al Norte y Parcela Rural al Sur, destinado al Programa Provincial LOTENGO, de conformidad al Anexo I Pliego de Condiciones Generales, Anexo II Pliego de Condiciones Particulares, Anexo III Sección I Pliego Especificaciones Generales para la ejecución de cordón cuneta y badenes en loteo Programa LOTENGO; Sección II Pliego Especificaciones Técnicas para la construcción de cordón cuneta y badenes en loteo Programa LOTENGO, Anexo IV Presupuesto Oficial, Anexo V Plano y Croquis, que forman parte de la Ordenanza N° Or 4178/2018 C.D..-

Art.2º)- La venta de Pliegos se efectuará en la Sección Compras y Suministros de la Secretaría de Hacienda, -Palacio Municipal, de Lunes a Viernes de 7:00 a 12:00 hs, hasta el día 19.12.2018 inclusive. **El valor de los pliegos asciende a la suma de Pesos diez mil (\$10.000.-).**

Art.3º)- Las propuestas serán **receptadas** en Mesa General de Entradas – Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana, 1er. Piso del Palacio Municipal "9 de Setiembre", hasta la hora del acto de apertura, y la **apertura** de las propuestas se efectuará el día **21.12.2018 a la hora 10:00**, en dependencias del Palacio Municipal.

Art.4º)- El presente llamado a Licitación será dado a publicidad por el término de ley, en los Medios de Comunicación que corresponda.



MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE
RÍO TERCERO



Art.5º)- **AUTORIZASE** a la Secretaría de Hacienda – Sección Compras, a efectuar el pago a favor del Boletín Oficial de la Provincia – C.U.I.T. N° 30-65313950-7, en concepto de publicidad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 98º de la Ordenanza N°Or.1482/97-C.D. Ordenanza General de Contabilidad y Administración.

Art.6º)- **IMPÚTESE** a la Partida 1.1.03.07) Publicaciones y Propaganda, de la Ordenanza General de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente.

Art.7º)- **COMUNIQUESE**, previa visación del Tribunal de Cuentas, Publíquese y Archívese.

SR. MARCOS FERRER
SEC. DE OBRAS PÚBLICAS
A/C. SEC. DE HACIENDA

SR. RAFAEL A. PRADO
SEC. DE GOBIERNO Y PART. CIUDADANA



DR. ALBERTO C. MARTINO
INTENDENTE MUNICIPAL